



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 12 AGO 2010

VISTO:

El EXP-FIN: 0006286/2010, en el que se tramita la adscripción del alumno Sergio Ricardo SANTAMARINA como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Termodinámica y Maquinas Térmicas", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que el señor SANTAMARINA es alumno regular de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Manuel Jesús MAMANI.

Lo informado por el Director General de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 02 de agosto del año 2010, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al Señor Sergio Ricardo SANTAMARINA (Legajo 9210), en la asignatura "Termodinámica y Maquinas Térmicas", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 232

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA